



INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

RESOLUCION N° 05015 DE 1992

25 NOV. 1992

"Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TEQUENDAMA LTDA., contra la Resolución N° 00923 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere el Acuerdo 006 de 1.992, aprobado por el Decreto 1014 del mismo año, y

CONSIDERANDO :

Que durante la vigencia del Decreto 608 de 1991, las empresas de transporte público terrestre automotor de pasajeros y mixto por carretera, con licencia de funcionamiento vigente, podían solicitar conjuntamente la reestructuración de horarios y niveles de servicio sin necesidad de presentar el estudio de que trataba el Decreto 1600 de 1990.

Que igualmente, el Decreto 608 de 1991, fijó un plazo para que las empresas de transporte público terrestre automotor de pasajeros y mixto por carretera, presentarán ante el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito, el inventario de las rutas autorizadas y los horarios servidos, discriminados en autorizados, modificados o incrementados en su respectivo nivel de servicio.

Que dentro de los plazos fijados por el Decreto 608 de 1991, algunas empresas de transporte público terrestre automotor de pasajeros y mixto por carretera, presentaron solicitudes de reestructuración de horarios y niveles de servicio en las rutas autorizadas, así como también, información sobre el incremento, disminución y modificación de horarios y niveles de servicio en rutas autorizadas.

Que el artículo 103 del Decreto 1927 de 1991, establece que "El Instituto Nacional de Transporte y Tránsito autorizará de plano las solicitudes de reestructuración y la información sobre el incremento, disminución y modificación de horarios en las rutas autorizadas, presentadas por las empresas de transporte público terrestre automotor de pasajeros y mixto por carretera, durante la vigencia del Decreto 608 de 1991, sin observar el procedimiento señalado en el presente Decreto".

Que mediante Acto Administrativo N° 00923 del 7 de febrero del año en curso, el INTRA previo análisis autorizó a la Empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TEQUENDAMA LTDA. a servir únicamente las rutas, horarios, niveles de servicio con la capacidad transportadora que el precitado acto consagra. (folios 43-56)

Que el representante legal de la Empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TEQUENDAMA LTDA., actuando dentro del término legal y con el lleno de los requisitos exigidos presentó mediante escrito radiado bajo el N° 05147 del 13 de marzo de 1992, recurso de reposición contra el acto mencionado. (folios 34-41)

INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

25 NOV. 1992

Continuación Resolución N° 1.5015 "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TEQUENDAMA LTDA., contra la Resolución N° 00923 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

ARGUMENTOS DEL RECORRIENTE :

El memorialista manifiesta los siguientes motivos de inconformidad :

"...Los motivos y fundamentos que sustentan la inconformidad contra la decisión son los siguientes :

1. En el artículo 2° de la Resolución 0923 de febrero 7 de 1992, se modifica (se reduce) sin fundamento alguno, la capacidad transportadora de la empresa que había sido fijada por medio de las Resoluciones Nos. 349, (03-10-89) 333, (05-09-91) 457, (11-12-90) 207, (28-06-90) y 267 (17-07-91) respectivamente.

Anexo constancias Nos. 025, 026 y 027, suscritas por el Jefe de Tarjetas de Operación - Pasajeros de la Regional del INTRA en Cundinamarca, en las cuales se hace constar que la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TEQUENDAMA LTDA., tiene la siguiente capacidad transportadora :

CLASE DE VEHICULO	MINIMA	MAXIMA
Dus Cerrado	92	111
Buseta	57	57
Microbus	60	73

La razón para que la capacidad actual de la empresa, para la fecha de expedición de las constancias esté por debajo de los mínimos establecidos, es el reciente otorgamiento de algunos horarios en diferentes rutas.

En la actualidad la empresa adelanta los trámites para la vinculación de nuevos automotores con los cuales se subsanará la coyuntura planteada.

2. La Resolución 0923 de febrero 7 de 1992, no incluye los horarios otorgados a la empresa mediante las providencias Nos. 276 del 18 de julio de 1991, 288 del 22 de julio de 1991 y 333 del 5 de septiembre de 1991, horarios y rutas que no podían informarse, en razón de que fueron concedidos con posterioridad a los términos establecidos por el Decreto 608 de 1991.

"...En vista de que el artículo 3° de la Resolución impugnada, dispone taxativamente el que todos los actos administrativos expedidos con anterioridad a esta Resolución y que se refieren a rutas, horarios y capacidad transportadora, quedan derogados, pido...que se proceda a incluir todos y cada uno de los servicios autorizados a esta empresa por medio de las Resoluciones 276, 288 y 333 de 1991, en el acto administrativo que la Dirección general del Instituto Nacional de Transporte y Tránsito, con cumplimiento de lo estipulado por el artículo 103 del Decreto 1927 de 1991, debe proferir.

Ulay
Asistente Secretario General

INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

- 3 -

25 NOV. 1992

Continuación Resolución N° 1:5015
recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TEQUENDAMA LTDA., contra la
Resolución N° 00923 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección
General del INTRA".

Por lo anteriormente expuesto, solicito se modifique la Resolución N°
0923 del 7 de febrero de 1992, emanada de su despacho..."

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO.-

Analizada la actuación administrativa y los argumentos expuestos por el
recurrente, el despacho considera lo siguiente:

Teniendo en cuenta que los argumentos esgrimidos por el memorialista,
son en su esencia de contenido técnico, se solicitó a la División de
Empresas y Rutas, emitiera su concepto al respecto.

En atención a lo anterior, la División de Empresas y Rutas, mediante
Memorando DER-M-587 del 24 de septiembre de 1992, conceptuó lo
siguiente: (folios 68-74)

1. Es correcto el argumento de la empresa en cuanto que en la
Resolución 00923 del 7 de febrero de 1992, no fueron tenidas en
cuenta las capacidades transportadoras fijadas en las Resoluciones
333 del 5 de septiembre de 1991 (folio 19) y 267 del 17 de julio de
1991. (folio 29)

Además se debe incluir la capacidad fijada por la Resolución 288 de
1991 y confirmada por la Resolución 3383 de 1992. (folio 59). Por lo
tanto, se debe modificar el artículo 2° de la Resolución N° 00923 de
1992, quedando la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TEQUENDAMA
LTDA. "COOTRANSTEQUENDAMA", con la siguiente capacidad
transportadora:

CLASE DE VEHICULO	MINIMA	MAXIMA
Bus Cerrado	92	
Buseta	47	111
Microbus	64	57 78

Lo anterior, se encuentra fundamentado en los actos administrativos
precitados, teniéndose como valederos el argumento sustentado por el
memorialista en este punto..."

2. Efectivamente la Resolución 00923 del 7 de febrero de 1992, no
incluye los horarios otorgados a la empresa mediante la Resolución
333 del 5 de septiembre de 1991, en donde se autorizan las
siguientes rutas y horarios a COOTRANSTEQUENDAMA LTDA. (folios
10-19)

1. RUTA : BOGOTA -- COMPARTIR Y VICEVERSA.

Saliendo de Bogotá : 08:02
Saliendo de Compartir : 18:02

ES FIEL FOTOCOPIA
Tomada del Documento
Fecha en el
Secretaría del

[Handwritten Signature]



INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

25 NOV. 1992

Continuación Resolución N° 5015
recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TEQUENDAMA LTDA., contra la
Resolución N° 00923 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección
General del INTRA.

Características del Servicio :

Frecuencia : Diaria, Tipo de Vehículo : Bus, Nivel de Servicio :
Corriente. (folio 18)

BOGOTÁ - COMPARTIR Y VICEVERSA.

Saliendo de Bogotá :

05:02 - 05:31 06:31 - 07:33 - 08:33 - 09:33 - 10:17 - 11:17
13:17 - 16:17 18:31

Saliendo de Compartir :

05:11 - 06:49 - 07:01 - 07:24 - 08:32 - 09:11 - 10:10 - 11:07
13:11 - 15:11 - 17:11

Características del Servicio :

Frecuencia : Diaria, Tipo de Vehículo : Microbus, Nivel de
Servicio : Corriente. (folio 17)

2. RUTA : BOGOTÁ - SAN MATEO Y VICEVERSA

Saliendo de Bogotá :

05:05 - 06:06 - 07:08 - 08:09 - 09:07 - 09:21

Saliendo de San Mateo :

16:11 - 17:12 - 18:12 - 19:12 - 19:19 - 20:19

Características del Servicio :

Frecuencia : Diaria, Tipo de Vehículo : Microbus, Nivel de
Servicio : Corriente.

3. RUTA : BOGOTÁ - SOACHA (Parque Principal) Y VICEVERSA

Saliendo de Bogotá :

05:13 - 06:14 - 07:14 - 08:14 - 09:14 - 10:14 - 11:14 - 21:14
22:14

Saliendo de Soacha (Parque Principal)

05:22 - 06:21 - 07:22 - 09:23 - 09:33 - 10:41 - 11:42 - 15:42

Características del Servicio :

Frecuencia : Diaria, Tipo de Vehículo : Bus, Nivel de Servicio :
Corriente.

ES FIEL FOTOCOPIA
Tomada del Documento que
reposa en el Archivo de la
Secretaría del Instituto Nacional
de Transportes y Tránsito

- 5 - 25 NOV. 1992

Continuación Resolución N° 15015 "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TEQUENDAMA LTDA., contra la Resolución N° 00923 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

BOGOTÁ - SOACHA (Parque Principal) Y VICEVERSA.

Saliendo de Bogotá :
06:27 - 06:41 - 07:28 - 08:28 - 09:28 - 10:29 - 11:29 - 12:46
13:57 - 14:35 - 15:54 - 21:02 - 21:17 - 22:03.

Saliendo de Soacha (Parque Principal) :
05:58 - 06:51 - 07:02 - 07:27 - 08:51 - 09:41 - 10:56 - 12:57
18:11 - 18:29 - 18:36 - 18:56 - 19:03 - 19:18.

Características del Servicio :

Frecuencia : Diaria, Tipo de Vehículo : Microbus, Nivel de Servicio : Corriente. (folio 13)

Efectivamente se pudo establecer que mediante Resolución N° 333 del 5 de septiembre de 1991 expedida por la Regional INTRA Cundinamarca, se le adjudicaron a la empresa mencionada los horarios transoritos.

Los horarios autorizados mediante la Resolución N° 276 del 18 de julio de 1991 a COOTRANSTEQUENDAMA LTDA., en la ruta BOGOTÁ - MOSQUERA Y VICEVERSA, no pueden incluirse en la Resolución N° 00923 del 7 de febrero de 1992, en razón a que la Resolución 01874 del 25 de marzo de 1992, modifica la Resolución 276 del 18 de Julio de 1991 en el sentido de autorizar a EXPRESO CUNDINAMARCA LTDA. Y CIA. S.C.A., los horarios adjudicados en la ruta mencionada a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TEQUENDAMA LTDA. (folio 58)

Por la Resolución N° 288 del 22 de julio de 1991, de la Regional Cundinamarca y 3383 del 30 de julio de 1992 de la Oficina Central, se autoriza a COOTRANSTEQUENDAMA LTDA., los siguientes horarios en la ruta SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C. - TENA Y VICEVERSA (Vía Hospicio La Gran Vía) :

Saliendo de Santafé de Bogotá : 08:00 - 11:30 - 15:15
Saliendo de Tena : 08:30 - 13:30 - 15:45

Características del Servicio :

Frecuencia : Sábados, Domingos y Festivos, Clase de vehículos : Microbus, Modalidad : Pasajeros, Nivel de Servicio : Corriente.

Saliendo de Santafé de Bogotá : 05:30 - 12:30
Saliendo de Tena : 05:30 - 14:15

Características del Servicio :

Frecuencia : Lunes a Viernes, Clase de Vehículo : Microbus, Modalidad : Pasajeros, Nivel de Servicio : Corriente.

ES FIEL FOTOCOPIA del Documento que se encuentra en el Archivo de la Sección del Instituto Nacional de Transporte y Tránsito

[Handwritten signature]

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

- 6 - 25 NOV. 1992

Continuación Resolución No. 05015.
recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TEQUENDAMA LTDA., contra la
Resolución No 00923 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección
General del INTRA".

Por lo anterior, la ruta y horarios mencionados deben incluirse en
la Resolución 00923 del 7 de febrero de 1992.

Lo anterior, se encuentra demostrado según Resolución No 03383 del
30 de julio de 1992, expedida por la Dirección General a folio 60.

Al revisar ruta por ruta de la Resolución No 00923 del 7 de febrero
de 1992, encontramos que es necesario corregir lo siguiente:

- El origen-destino correcto de las Rutas Nos. 35 y 36, es:

Origen : SANTAPE DE BOGOTA, D.C.

Destino : Plaza Principal (Soacha-Cundinamarca)

- El origen-destino correcto de las Rutas Nos. 61 y 62, es:

Origen : SANTAPE DE BOGOTA, D.C.

Destino : Barrio Indumil (Soacha-Cundinamarca).

Se recomienda unir las rutas 9 y 10 con la 11 y 12, pues son la
misma ruta.

Se recomienda excluir la ruta 33-34, pues los horarios contenidos en
éstas ya están incluidos en las rutas 29 y 30.

Se recomienda incluir en la Resolución 00923 del 7 de febrero de
1992, la Resolución 267 del 17 de julio de 1991, expedida por la
Regional Cundinamarca y en la que se reestructuran los horarios en
la ruta BOGOTA - SIBATE Y VICEVERSA, así:

Saliendo de Bogotá :

04:15 - 05:10 - 06:02 - 06:22 - 06:42 - 07:02 - 08:02 - 08:22 -
08:42 - 09:02 - 09:30 - 10:02 - 11:02 - 12:02 - 12:22 - 12:42 -
13:02 - 13:32 - 14:02 - 15:02 - 15:32 - 16:02 - 17:02 - 18:02 -
19:02 - 20:02 - 21:02.

Saliendo de Sibate :

05:02 - 06:02 - 07:02 - 08:02 - 08:30 - 09:02 - 10:02 - 10:17 -
10:32 - 10:49 - 11:02 - 11:30 - 12:02 - 12:30 - 13:02 - 13:32 -
14:02 - 15:02 - 15:22 - 15:42 - 16:02 - 17:02 - 18:02 - 18:32 -
19:02 - 19:32 - 20:02.

Características del Servicio :

Frecuencia : Diaria, Nivel de Servicio : Corriente, Tipo de
Vehículo: Busetas, Despacho : Ordinario.

ES FIEL FOTOCOPIA

Tomada del Documento que
responde a la solicitud de

Fecha: 25 de Noviembre de 1992

25 NOV. 1992

Continuación Resolución N° 05045 "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TEQUENDAMA LTDA., contra la Resolución N° 00923 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

Saliendo de Santafé de Bogotá :

04:05 - 05:20 - 05:40 - 06:08 - 07:08 - 08:04 - 08:18 - 08:26
08:34 - 08:44 - 09:10 - 10:04 - 10:28 - 11:08 - 12:08 - 12:32
13:08 - 13:20 - 13:28 - 13:40 - 14:08 - 15:08 - 16:05 - 17:08
17:20 - 17:32 - 18:08 - 19:08 - 19:32 - 19:42 - 20:08 - 20:15
21:05.

Saliendo de Sibaté :

06:08 - 06:16 - 07:08 - 07:16 - 08:06 - 08:35 - 09:08 - 09:35
10:08 - 10:22 - 10:42 - 11:10 - 12:10 - 12:35 - 13:08 - 13:30
14:08 - 14:32 - 15:32 - 16:08 - 16:32 - 17:08 - 17:32 - 18:08
18:40 - 19:08 - 19:40 - 20:08 - 20:32 - 21:08 - 21:32 - 21:40.

Características del Servicio :

Frecuencia : Domingos y Festivos, Nivel de Servicio : Corriente
Tipo de Vehículo : Buseta, Despacho : Ordinario.

Efectivamente, lo anterior corresponde a lo señalado en la Resolución N° 267 del 17 de julio de 1991, expedida por la Regional INTRA Cundinamarca. (folio 26)

Por lo anteriormente expuesto, este Despacho,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Decidir el recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la Empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TEQUENDAMA LTDA., contra la Resolución N° 00923 del 7 de febrero de 1992, expedida por la Dirección General del INTRA, en el sentido de revocarla en su integridad.

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TEQUENDAMA LTDA. "COOTRANSTEQUENDAMA", servir las rutas, horarios y niveles de servicio descritos a continuación :

ES FIEL FOTOCOPIA
Tomada del Documento que
reposa en el Archivo de la
Secretaría del Instituto Nacional
de Transporte y Tránsito
[Signature]
Secretaría General

INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Continuación Resolución N° 5015 de 25 NOV, 1992
un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TEQUENDAMA LTDA., contra la
Resolución N° 00923 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección
General del INCEBA

Ruta No : 1 Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 2 Destino : 25245000 EL COLEGIO (EL COLEGIO-CUNDINAMARCA)
Via : SOACHA -
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario
04:00 06:00 08:00 10:00 12:00 15:00 17:00 19:00

Saliendo de 25245000 EL COLEGIO (EL COLEGIO-CUNDINAMARCA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario
04:00 06:00 09:00 11:00 13:00 15:00 17:00 19:00

Ruta No : 3 Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 4 Destino : 25245000 EL COLEGIO (EL COLEGIO-CUNDINAMARCA)
Via : EL CHARQUITO -
Clase de Vehículo : Buseta.

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario
05:00 07:00 09:00 11:00 13:00 16:00 18:00

Saliendo de 25245000 EL COLEGIO (EL COLEGIO-CUNDINAMARCA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario
05:00 07:00 10:00 12:00 14:00 16:00 18:00

Ruta No : 5 Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 6 Destino : 25307000 GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
Via : EL COLEGIO -
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario
04:30 06:30 10:00 12:00

Saliendo de 25307000 GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario
04:15 06:15 15:30 17:30

Ruta No : 7 Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 8 Destino : 25307000 GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
Via : EL COLEGIO -
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Lunes, Sábado, Festivo
03:30 05:00 07:00 11:00 12:30 14:00 15:30 17:30

Saliendo de 25307000 GIRARDOT (GIRARDOT-CUNDINAMARCA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Lunes, Sábado, Festivo
05:45 07:15 08:45 10:15 12:15 16:15 17:45 18:45

ES EN EL FOTOCOPIA
Tomada del Documento
Expediente al Archivo de
Secretaría del Instituto Nacional
de Transporte y Transito

093-094-2002

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

INTRA

- 9 - 25 NOV. 1992

Continuación Resolución N° 5015 de 1992, "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TEQUENDAMA LTDA., contra la Resolución N° 00923 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

Ruta No : 9 Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 10 Destino : 25645000 S.ANTONIO DE TEQUENDAMA (S.ANTONIO TEQUENDAMA-CUNDINAMARCA)
Via : SOACHA - - -
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
06:15-11:30 13:30 18:00

Saliendo de 25645000 S.ANTONIO DE TEQUENDAMA (S.ANTONIO TEQUENDAMA-CUNDINAMARCA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario, OK
03:30 06:00 11:00 16:30

Ruta No : 11 Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 12 Destino : 25645001 SANTANDERCITO (S.ANTONIO TEQUENDAMA-CUNDINAMARCA)
Via : EL CHARQUITO - - -
Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
05:30 14:00 17:00

Saliendo de 25645001 SANTANDERCITO (S.ANTONIO TEQUENDAMA-CUNDINAMARCA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
05:00 08:00 17:00

Ruta No : 13 Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 14 Destino : 25740000 SIBATE (SIBATE-CUNDINAMARCA)
Via : SOACHA - - -
Clase de Vehículo : Buseta.

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
04:15 05:10 06:02 06:22 06:42 07:02 08:02 08:22 08:42 09:02 09:30 10:02 11:02 12:02 12:22 12:42 13:02 13:32 14:02 15:02
15:32 16:02 17:02 18:02 19:02 20:02 21:02

Saliendo de 25740000 SIBATE (SIBATE-CUNDINAMARCA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
05:02 06:02 07:02 08:02 08:30 09:02 10:02 10:17 10:32 10:49 11:02 11:30 12:02 12:30 13:02 13:32 14:02 15:02 15:22 15:42
16:02 17:02 18:02 18:32 19:02 19:32 20:02

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Festivo,
04:05 05:20 05:40 06:08 07:08 08:04 08:18 08:26 08:34 09:14 09:10 10:04 10:28 11:08 12:08 12:32 13:08 13:20 13:28 13:40
14:08 15:08 16:05 17:08 17:20 17:32 18:08 19:08 19:32 19:42 20:08 20:15 21:05

Saliendo de 25740000 SIBATE (SIBATE-CUNDINAMARCA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Festivo,
06:08 08:16 07:00 07:16 08:06 08:35 09:00 09:35 10:08 10:22 10:42 11:10 12:10 12:35 13:08 13:30 14:00 14:32 15:32 16:08
16:32 17:00 17:32 18:08 18:40 19:08 19:40 20:08 20:32 21:08 21:32 21:40

ES FINE FOTOCOFIA
Comando del Departamento de
reposita en el Archivo del
Secretaria del INTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

Continuación Resolución N° **5015** 10 25 NOV. 1992.
 un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la
 COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TEQUENDAMA LTDA., contra la
 Resolución N° 00923 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección
 General del INTRA".

Ruta No : 15 Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 16 Destino : 25740002 EL PENON (SIBATE-CUNDINAMARCA)
 Via : SIBATE -
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Interdiaria,
 05:30 10:30 16:30

Saliendo de 25740002 EL PENON (SIBATE-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Interdiaria,
 07:00 12:00 18:00

Ruta No : 17 Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 10 Destino : 25743000 SILVANIA (SILVANIA-CUNDINAMARCA)
 Via : SOACHA -
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
 06:30 07:00 08:30 09:00 10:30 11:00 12:30 13:00 14:30 15:00 16:00 16:30 17:00 18:30

Saliendo de 25743000 SILVANIA (SILVANIA-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
 06:30 08:00 08:30 09:00 10:30 11:00 12:30 13:00 14:30 15:00 16:00 16:30 17:00 18:30

Ruta No : 19 Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 20 Destino : 25743000 SILVANIA (SILVANIA-CUNDINAMARCA)
 Via : SOACHA -
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Festivo,
 06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00 19:00

Saliendo de 25743000 SILVANIA (SILVANIA-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Festivo,
 06:00 07:00 08:00 09:00 10:00 11:00 12:00 13:00 14:00 15:00 16:00 17:00 18:00 19:00

Ruta No : 21 Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 22 Destino : 25754000 SOACHA (SOACHA-CUNDINAMARCA)
 Via : PLAZA PRINCIPAL -
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
 20:00 20:20 20:40 21:00 21:20 21:40 22:00 22:20

Saliendo de 25754000 SOACHA (SOACHA-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
 20:00 20:20 20:40 21:00 21:20 21:40 22:00 22:20

Es una FOTOCOPIA
 Tomada del Documento que
 reposa en el Archivo de la
 Secretaría del Instituto Nacional
 de Transportes y Tránsito

INTTRA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

11 - 25 NOV. 1992

Continuación Resolución N° 5615 de 1992, "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TEQUENDAMA LTDA., contra la Resolución N° 00923 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTTRA".

Ruta No : 25 Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 24 Destino : 25754012 SAN MATEO (BOACHA-CUNDINAMARCA)

Clase de Vehículo : Microbús.

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
05:05 06:06 07:08 08:09 09:07 09:21 16:30 17:39 19:32

Saliendo de 25754012 SAN MATEO (BOACHA-CUNDINAMARCA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
05:31 06:15 07:32 16:11 17:12 18:12 19:12 19:19 20:19

Ruta No : 25 Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 26 Destino : 25754012 SAN MATEO (BOACHA-CUNDINAMARCA)

Clase de Vehículo : Buseta.

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
05:07 07:44 11:45 12:39 13:12 13:46 14:42 15:10 16:05 16:15 16:37 17:05 17:10 17:21 17:32 17:39 17:53 18:00 18:27 18:50
19:09 19:30 20:15 20:20 20:42 21:00 21:29 22:04 22:50

Saliendo de 25754012 SAN MATEO (BOACHA-CUNDINAMARCA)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
01:03 05:07 05:20 05:30 05:50 06:06 06:14 06:24 06:34 06:44 06:52 07:00 07:30 07:41 08:00 08:14 08:44 09:15 09:50 10:20
11:19 11:39 11:56 12:39 13:39 15:12 17:03 19:45 22:45

Ruta No : 27 Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 28 Destino : 25754012 SAN MATEO (BOACHA-CUNDINAMARCA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario,
05:27 13:04 17:05 20:13

Saliendo de 25754012 SAN MATEO (BOACHA-CUNDINAMARCA)
Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario,
06:09 06:33 10:26 12:25

Ruta No : 29 Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No : 30 Destino : 25754013 COMPARTIR (BOACHA-CUNDINAMARCA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
04:30 05:30 06:10 06:30 07:30 08:02 08:10 10:30 15:30 19:30

Saliendo de 25754013 COMPARTIR (BOACHA-CUNDINAMARCA)

ES FIEL FOTOCOPIA
Tomada del Documento que
reposa en el Archivo del
Secretaría de Transportes y Tránsito
del Ministerio de Obras Públicas y Transporte

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

INTRA

- 12 - 25 NOV, 1992

Continuación Resolución N° 5015 de 1992, "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TEQUENDAMA LTDA., contra la Resolución N° 00923 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

Ruta No :	31	Origen :	11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No :	32	Destino :	25754013 COMPARTIR (BOACHA-CUNDINAMARCA)
Clase de Vehículo : Microbús.			
Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)			
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,			
05:02 05:31 06:31 07:33 08:33 09:33 10:17 11:17 13:17 13:19 16:09 16:17 17:10 18:10 18:31 19:11 20:11 20:43			
Saliendo de 25754013 COMPARTIR (BOACHA-CUNDINAMARCA)			
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,			
05:10 05:11 06:12 06:19 07:01 07:24 07:26 08:02 08:32 09:11 09:27 10:10 11:07 11:32 13:11 13:38 15:11 17:11			
Ruta No :	33	Origen :	11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No :	34	Destino :	25754013 COMPARTIR (BOACHA-CUNDINAMARCA)
Clase de Vehículo : Buzeta.			
Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)			
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,			
07:27 12:19 14:16 16:27 17:09 18:12 18:46 19:20 20:24 20:56 21:50			
Saliendo de 25754013 COMPARTIR (BOACHA-CUNDINAMARCA)			
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,			
04:15 05:14 06:11 06:39 07:29 08:36 09:45 11:45 12:12 13:46 17:43 20:27			
Ruta No :	35	Origen :	11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No :	36	Destino :	25754013 COMPARTIR (BOACHA-CUNDINAMARCA)
Clase de Vehículo : Bus.			
Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)			
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,			
08:15 11:28 12:06 13:44 15:02 16:25 16:52 17:07 17:55 18:24 18:36 18:50 19:12 19:35 20:06 20:30 21:03			
Saliendo de 25754013 COMPARTIR (BOACHA-CUNDINAMARCA)			
Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,			
05:11 05:40 06:13 06:30 06:36 07:02 07:32 08:04 08:49 09:30 11:42 12:31 13:28 14:36 15:50 18:03 21:00			
Ruta No :	37	Origen :	11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Viceversa No :	38	Destino :	25754013 COMPARTIR (BOACHA-CUNDINAMARCA)
Clase de Vehículo : Bus.			
Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)			
Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario,			
11:34 13:48 15:51 16:33 17:00 18:21 19:32 20:46			
Saliendo de 25754013 COMPARTIR (BOACHA-CUNDINAMARCA)			
Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario,			
05:24 05:48 06:49 08:09 10:37 13:12 16:33 18:16			

SECRETARIA DE TRANSPORTES Y TRANSITO

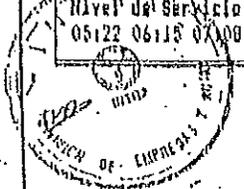
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

INTRA

13 - 25 NOV. 1992

Continuación Resolución N° 5015 de 1992, "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TIEQUENDAMA LTDA., contra la Resolución N° 00923 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

Ruta No :	39.	Origen :	11001000 SANTIAFE DE BOGOTA (SANTIAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
Vicerversa No :	40	Destino :	25754014 SAN HUMBERTO (BOACHA-CUNDINAMARCA)
Clase de Vehículo : Microbús.			
Saliendo de 11001000 SANTIAFE DE BOGOTA (SANTIAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
00:30	05:15	06:03	06:20
06:32	07:26	07:41	07:58
08:36	09:50	09:25	09:54
10:16	10:40	11:10	11:33
11:44	11:55	12:07	12:18
12:27	12:40	13:02	13:19
13:41	14:02	14:14	14:28
14:42	15:00	15:24	15:34
15:50	16:04	16:12	16:26
16:36	16:50	17:01	17:06
17:13	17:22	17:35	17:45
17:58	18:05	18:16	18:22
18:33	18:55	19:05	19:17
19:35	19:52	20:06	20:18
20:36	20:48	20:56	21:08
21:20	22:14	23:00	
Saliendo de 25754014 SAN HUMBERTO (BOACHA-CUNDINAMARCA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
03:00	04:30	05:08	05:21
05:28	05:43	05:49	05:56
06:01	06:08	06:13	06:15
06:22	06:28	06:36	06:42
06:50	06:54	07:02	07:07
07:19	07:29	07:37	07:49
07:56	08:07	08:17	08:36
08:49	09:18	09:34	10:02
10:18	10:53	11:08	11:28
11:58	12:23	12:33	12:55
13:13	13:30	13:53	14:14
14:30	14:53	15:18	15:37
16:03	16:23	16:33	17:03
17:23	17:43	18:10	18:38
19:20	20:03	20:55	22:05
22:50			
Ruta No : 41			
Origen :		11001000 SANTIAFE DE BOGOTA (SANTIAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	
Vicerversa No : 42			
Destino :		25754014 SAN HUMBERTO (BOACHA-CUNDINAMARCA)	
Clase de Vehículo : Buseta.			
Saliendo de 11001000 SANTIAFE DE BOGOTA (SANTIAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
06:06	06:38	07:30	09:15
10:12	11:13	12:23	13:05
14:38	15:16	16:02	16:20
16:47	17:21	17:55	18:02
18:19	18:30	19:08	19:26
19:43	20:56		
Saliendo de 25754014 SAN HUMBERTO (BOACHA-CUNDINAMARCA)			
Nivel de Servicio : Corriente		Frecuencias : Diario,	
05:04	05:39	06:17	06:42
06:50	07:22	07:50	08:34
09:05	10:20	11:00	12:25
12:55	13:46	14:30	15:35
16:17	17:55	18:53	19:50
21:30			
Ruta No : 43			
Origen :		11001000 SANTIAFE DE BOGOTA (SANTIAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)	
Vicerversa No : 44			
Destino :		25754014 SAN HUMBERTO (BOACHA-CUNDINAMARCA)	
Clase de Vehículo : Bus.			
Saliendo de 11001000 SANTIAFE DE BOGOTA (SANTIAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)			
Nivel de Servicio : Lujo		Frecuencias : Diario,	
07:30	10:36	12:20	15:06
16:18	17:16	18:40	
Saliendo de 25754014 SAN HUMBERTO (BOACHA-CUNDINAMARCA)			
Nivel de Servicio : Lujo		Frecuencias : Diario,	
05:22	06:18	07:00	08:40
11:25	15:45		



ES PIEL ESTE CMA
 Tomada del Documento que
 reposa en el Archivo de la
 Secretaría del Instituto Nacional
 de Transporte y Tránsito

[Signature]
 Secretario General

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

INTRA

25 NOV. 1992

Continuación Resolución N° 5915 de 1992, "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TEQUENDAMA LTDA., contra la Resolución N° 00923 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTTRA".

Ruta No : 45 Origen : 11001000 SANTIAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 46 Destino : 25754015 PLAZA PRINCIPAL (BOGACHA-CUNDINAMARCA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 11001000 SANTIAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:00 04:10 04:20 04:30 04:40 04:50 05:00 05:10 05:15 05:20 05:30 05:40 05:50 06:00 06:10 06:14 06:20 06:30 06:40 06:50
 07:00 07:05 07:10 07:14 07:20 07:30 07:40 07:50 08:00 08:10 08:14 08:20 08:30 08:40 08:50 09:00 09:10 09:14 09:20 09:30
 09:40 09:50 10:00 10:10 10:14 10:20 10:30 10:40 10:50 11:00 11:10 11:14 11:20 11:30 11:40 11:50 11:55 12:00 12:10 12:20
 12:30 12:40 12:50 13:00 13:10 13:15 13:20 13:30 13:40 13:50 14:00 14:10 14:20 14:30 14:40 14:50 15:00 15:05 15:10 15:20
 15:30 15:40 15:50 16:00 16:10 16:20 16:24 16:30 16:40 16:50 17:00 17:10 17:20 17:22 17:30 17:40 17:50 18:00 18:10 18:20
 18:30 18:38 18:40 18:50 19:00 19:10 19:20 19:30 19:40 19:50 21:14 22:14

Saliendo de 25754015 PLAZA PRINCIPAL (BOGACHA-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:00 04:10 04:20 04:30 04:40 04:50 05:00 05:10 05:18 05:20 05:22 05:30 05:40 05:50 06:00 06:10 06:14 06:20 06:21 06:30
 06:40 06:50 07:00 07:03 07:10 07:20 07:22 07:30 07:40 07:50 08:00 08:10 08:20 08:30 08:40 08:50 09:00 09:03 09:10 09:20
 09:23 09:30 09:33 09:40 09:50 10:00 10:10 10:20 10:30 10:40 10:41 10:50 11:00 11:10 11:20 11:30 11:40 11:50 12:00 12:06
 12:10 12:20 12:30 12:40 12:50 13:00 13:10 13:20 13:30 13:40 13:50 14:00 14:10 14:20 14:30 14:40 14:42 14:45 14:50 15:00
 15:10 15:20 15:30 15:40 15:42 15:50 16:00 16:10 16:20 16:30 16:33 16:40 16:50 17:00 17:10 17:20 17:30 17:40 17:50 18:00
 18:10 18:20 18:30 18:40 18:50 19:00 19:10 19:20 19:30 19:40 19:50

Ruta No : 47 Origen : 11001000 SANTIAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 48 Destino : 25754015 PLAZA PRINCIPAL (BOGACHA-CUNDINAMARCA)

Clase de Vehículo : Microbús.

Saliendo de 11001000 SANTIAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 04:25 06:10 06:27 06:41 07:28 07:35 08:28 08:55 09:28 09:45 10:29 10:48 11:18 11:29 12:04 12:10 12:32 12:38 12:46 12:58
 13:42 13:57 14:18 14:35 15:02 15:28 15:54 16:38 17:18 18:02 18:42 18:58 19:55 21:02 21:17 21:35 22:03

Saliendo de 25754015 PLAZA PRINCIPAL (BOGACHA-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 05:15 05:53 06:58 06:06 06:30 06:51 06:58 07:02 07:10 07:27 07:55 08:28 08:51 09:27 09:41 10:07 10:55 10:56 11:33 12:10
 12:33 12:46 12:57 13:15 14:05 14:50 15:50 16:55 18:11 18:29 18:36 18:55 18:36 19:03 19:18 20:30 23:00

Ruta No : 49 Origen : 11001000 SANTIAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 50 Destino : 25754015 PLAZA PRINCIPAL (BOGACHA-CUNDINAMARCA)

Clase de Vehículo : Buseta.

Saliendo de 11001000 SANTIAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 06:10 09:18 11:33 12:52 14:06 15:26 17:06 17:42 20:15

Saliendo de 25754015 PLAZA PRINCIPAL (BOGACHA-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario.
 05:43 06:18 07:30 08:00 08:30 10:00 11:25 12:44 14:23 16:44

ES HABILITADO PARA
 Tomada del Documento Iny
 o reposición del Arch. No. de Iny
 Secretaría del Instituto Nacional

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
 INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

25 NOV. 1992

15 - 5015

Continuación Resolución N° 5015 de 1992, "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TEQUENDAMA LTDA., contra la Resolución N° 00923 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

Ruta No : 51 Origen : 11001000 SANTIPE DE BOGOTA (SANTIPE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 52 Destino : 25754015 PLAZA PRINCIPAL (SOACHA-CUNDINAMARCA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 11001000 SANTIPE DE BOGOTA (SANTIPE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario,
 08:15 11:15 13:06 15:35 17:08 19:12 20:25

Saliendo de 25754015 PLAZA PRINCIPAL (SOACHA-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Lujo Frecuencias : Diario,
 06:10 07:40 09:16 11:16 14:18 17:15

No : 53 Origen : 11001000 SANTIPE DE BOGOTA (SANTIPE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Versa No : 54 Destino : 25754017 BARRIO INDUJIL (SOACHA-CUNDINAMARCA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 11001000 SANTIPE DE BOGOTA (SANTIPE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
 06:55 07:45 09:18 11:15 12:25 13:35 14:45 15:35 16:45 17:35 22:10 22:30 22:40

Saliendo de 25754017 BARRIO INDUJIL (SOACHA-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
 06:15 06:45 07:45 09:15 11:15 11:55 13:15 14:25 14:45 15:15 17:15 22:10

Ruta No : 55 Origen : 11001000 SANTIPE DE BOGOTA (SANTIPE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 56 Destino : 25070002 SAN GABRIEL (VIOTA-CUNDINAMARCA)

Vía : EL COLEGIO
 Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 11001000 SANTIPE DE BOGOTA (SANTIPE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
 00:00 15:00

Saliendo de 25070002 SAN GABRIEL (VIOTA-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
 06:30 12:00

Ruta No : 57 Origen : 25035000 ANAPOINA (ANAPOINA-CUNDINAMARCA)
 Viceversa No : 58 Destino : 25245000 EL COLEGIO (EL COLEGIO-CUNDINAMARCA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 25035000 ANAPOINA (ANAPOINA-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
 06:15

Saliendo de 25245000 EL COLEGIO (EL COLEGIO-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
 13:15

ES FIEL FOTOCOPIA
 Tomada del Documento que
 reposa en el Archivo de la
 Secretaría del Instituto Nacional de
 Transportes y Tránsito

[Handwritten signature]

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO

INTRA

16 - 25 NOV. 1992

Continuación Resolución N° 5015 de 1992, "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TEQUENDAMA LTDA., contra la Resolución N° 00923 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

Ruta No : 59 Origen : 25245000 EL COLEGIO (EL COLEGIO-CUNDINAMARCA)
 Viceversa No : 60 Destino : 25645000 S.ANTONIO DE TEQUENDAMA (S.ANTONIO TEQUENDAMA-CUNDINAMARCA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 25245000 EL COLEGIO (EL COLEGIO-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo,
 10:00

Saliendo de 25645000 S.ANTONIO DE TEQUENDAMA (S.ANTONIO TEQUENDAMA-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo,
 08:30

Ruta No : 61 Origen : 25599000 APULDIRAFEL REYES (APULO-CUNDINAMARCA)
 Viceversa No : 62 Destino : 25070000 VIOTA (VIOTA-CUNDINAMARCA)

Clase de Vehículo : Bus.

Saliendo de 25599000 APULDIRAFEL REYES (APULO-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
 06:00 15:00

Saliendo de 25070000 VIOTA (VIOTA-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Diario,
 09:00 18:00

Ruta No : 63 Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 64 Destino : 25797000 TENA (TENA-CUNDINAMARCA)

Via : MOSQUERA - LA GRAN VIA -
 Clase de Vehículo : Microbús.

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado, Festivo,
 00:00 11:30 15:15

Saliendo de 25797000 TENA (TENA-CUNDINAMARCA)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Domingo, Sábado, Festivo,
 08:30 13:30 15:45

Ruta No : 65 Origen : 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Viceversa No : 66 Destino : 25797000 TENA (TENA-CUNDINAMARCA)

Via : MOSQUERA - LA GRAN VIA -
 Clase de Vehículo : Microbús.

Saliendo de 11001000 SANTAFE DE BOGOTA (SANTAFE DE BOGOTA-DISTR. CAPITAL)
 Nivel de Servicio : Corriente Frecuencias : Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes,
 05:30 12:30

ES FIEL FOTOCOPIA
 Tomada del Documento
 del Archivo

INSTITUTO NACIONAL DEL TRANSPORTE

- 17 -

25 NOV. 1992

Continuación Resolución N° 5015
 "Por la cual se resuelve un recurso de reposición interpuesto por el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TEQUENDAMA LTDA., contra la Resolución N° 00923 del 7 de febrero de 1992, emanada de la Dirección General del INTRA".

ARTICULO TERCERO.- Fijar la siguiente capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TEQUENDAMA LTDA. "COOTRANSTEQUENDAMA", para servir las rutas, horarios y niveles de servicio autorizados en el artículo anterior.

CLASE DE VEHICULO	MINIMA	MAXIMA
Bus Cerrado	92	117
Buseta	47	57
Microbus	64	78

ARTICULO CUARTO.- Derogar todos los actos administrativos que el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito o cualquier otra entidad competente haya expedido con anterioridad a la expedición de la presente Resolución, autorizando rutas, horarios, niveles de servicio y fijando capacidad transportadora a la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL TEQUENDAMA LTDA. "COOTRANSTEQUENDAMA".

ARTICULO QUINTO.- Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, por cuanto se agota la vía gubernativa.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a los 25 NOV. 1992.

Zayla Barrero de Noguera
 ZAYLA BARRERO DE NOGUERA
 Directora General

Armando Alberto Benedetti Villaneda
 ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA
 Asesor Dirección General, encargado de las Funciones de Secretario General

BDB./cder.

ES FIEL FOTOCOPIA
 Tomada del Documento que
 reposa en el Archivo de la
 Secretaría del Instituto Nacional
 de Transporte y Tránsito